

REF: INVITA A EMBANDERAR LA CIUDAD EN CONMEMORACIÓN DEL 138° ANIVERSARIO DE NUESTRA GESTA HEROICA DE IQUIQUE Y EL DÍA DE LAS GLORIAS DE LA ARMADA DE CHILE.

SAN ANTONIO, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 2579

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1) La Conmemoración del 138° Aniversario de la Gesta Heroica del Combate Naval de Iquique y el Día de las Glorias de la Armada de Chile; 2) Y Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL 01 del Ministerio del Interior de fecha 09-05-2006, publicado en el Diario Oficial del 26-07-2006; 3) D.A. N° 9694 de fecha 04-12-2013 que nombra Secretaria Municipal Titular; 4) Decreto Alcaldicio N° 13.000 de fecha 07/12/2016, que asume Cargo de Alcalde Titular de San Antonio. :

DECRETO

1. Se invita a la Ciudadanía a adherirse a la **Conmemoración del 138° Aniversario de la Gesta Heroica del Combate Naval de Iquique, el Día de las Glorias de la Armada de Chile**, embanderando con espíritu cívico el frontis de las viviendas, el día **21 de Mayo**, manteniendo así nuestra tradición ciudadana.

Anótese, comuníquese, publíquese, difúndase y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/nsi.

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Comunicaciones-Prensa ✓
- Of. Partes
- Archivo Secretaria